

## Kit de Herramientas para Quejas de Educación Estatal Especial (IDEA)

*Una guía de paso por paso para las familias de niños que reciben servicios de educación especial para ayudarles a entender una de las opciones de resolución de disputas: La Denuncia Escrita de Educación Especial en Oregon.*



## Estimado padre/cuidador/socio comunitario,

La misión de FACT Oregon es empoderar a las familias de Oregon que padecen de una discapacidad en la búsqueda de vidas enteras en su comunidad. A través de servicios creados "por familias para familias", ayudamos a miles de familias cada año a sortear barreras, crear una cultura de inclusión y demostrar que vidas enteras son posibles. El resultado de nuestro trabajo son familias comprometidas y equipadas que tienen altas expectativas para sus hijos y tienen una visión para el futuro; en otras palabras, las familias sueñan en grande mientras crían a sus niños con discapacidad y los preparan para una vida adulta plena y complete.

A través de la experiencia adquirida cuando el Departamento de Educación de los Estados Unidos y el Departamento de Educación de Oregon designaron el Centro de Capacitación e Información para Padres para Oregon (PTI), y al diseñar y proporcionar apoyo, capacitaciones, recursos y referencias, y desarrollo de liderazgo a las familias desde 2002, FACT Oregon ha sido testigo de cómo batallan muchas familias al tratar de acceder a la educación a la que sus hijos tienen derecho según la ley. **Los kits de herramientas de FACT Oregon se crearon para ayudar a las familias y a los socios comunitarios que los apoyan, a comprender y participar en los procesos y servicios de educación especial.** ¡Los padres/cuidadores desempeñan un papel fundamental en el equipo del IEP como el fan y defensor número uno de sus hijos!

Entrar en el proceso de resolución de disputas y presentar una Queja de Educación Especial Estatal [IDEA] [referida de ahora en adelante en este documento como Queja] es una decisión que requiere una cuidadosa reflexión y preparación. **En la defensa de la educación especial, las familias siempre tienen tres opciones:**

- **ACEPTAR** lo que se ofrece tal como es,
- **NEGOCIAR** y buscar el consenso, o
- **DISPUTAR** lo que se ofrece.



**Una queja es una herramienta que los padres pueden usar para DISPUTAR lo que se ofrece.**

**Recuerde, si en algún momento no está seguro de lo que eligió tomar, puede:**

- **Visitar nuestro sitio web** [www.factorregon.org](http://www.factorregon.org) para:
  - Vea nuestra capacitación a pedido: 'El IEP: Lo que necesita saber'.
  - Revise nuestro Kit de herramientas de educación especial.
- **Reflexionar** sobre por qué siente que necesita presentar una queja y cómo cree que ayudará a abordar su inquietud.
- **Concentrarse en resultados positivos para su hijo y en búsqueda de soluciones productivas.** Fomentar relaciones positivas y de colaboración entre las familias y las escuelas es una parte importante del proceso de educación especial.
- **Contactarnos** para hablar sobre los próximos pasos:
  - Llamada/mensaje de texto
    - (503) 786-6082, o
    - (541) 695-5416
  - Correo electrónico [support@factorregon.org](mailto:support@factorregon.org)

**Navegar por la educación especial puede ser difícil. Recuerde que no está solo FACT Oregon está aquí para alentarlo y apoyarlo. ¿Preguntas? ¡Correo electrónico, llamada o mensaje de texto!**

Sinceramente,

Tus amigos en FACT Oregon

## TABLA DE CONTENIDOS

- 03** Conceptos básicos de Quejas y Cronología
- 04** ¿Estoy Listo Para Presentar Una Queja?
- 06** Presentación de una Queja: Paso a Paso
- 06** ¿Qué debe incluir una solicitud de investigación de queja?
- 09** ¿Qué sucede después de presentar una queja estatal por escrito?
- 09** ¿Qué opciones están disponibles para resolver una queja?
- 10** ¿Por qué ODE podría desestimar una queja sin investigación?
- 11** Recursos
- 12** Ejemplos de Alegaciones y Hechos de Apoyo K-12
- 14** Ejemplos de Alegaciones y Hechos de Apoyo EI/ECSE
- 15** Ejemplo de queja escrita #1
- 17** Ejemplo de queja escrita #2
- 19** Plantilla En Blanco: Investigación de quejas
- 21** Glosario de Términos a Conocer
- 27** Nuestro más Sincero Agradecimiento...

## CONCEPTOS BÁSICOS DE QUEJAS DE EDUCACIÓN ESPECIALES

Una **queja** estatal por escrito se utiliza para alegar que un distrito escolar u otra agencia de educación pública responsable de proporcionar una educación pública, apropiada y gratuita (FAPE), o educación especial no ha seguido los requisitos de la ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) con los estudiantes:

- Con un Plan de Servicio Familiar Individualizado [IFSP], o
- Con un Programa de Educación Individualizado [IEP], o
- Que debe tener un IFSP / IEP y aún no ha sido identificado o declarado elegible

Una vez entregada, se lleva a cabo una **investigación**. La queja debe alegar un quebrantamiento de la ley IDEA que ocurrió no más de un año antes de la fecha en que el Departamento de Educación de Oregon [ODE] recibe la queja.

Los involucrados en el proceso de queja son el **demandante**, un **representante de distrito** y un **investigador de quejas asignado**. ODE no acepta denuncias anónimas.

Cualquier persona u organización puede presentar una queja. Esta persona u organización que presenta la queja es el "reclamante".

- Si el padre, Alex Smith, presenta una queja en nombre de su hijo, Joey, en contra del Distrito escolar ABC, Alex Smith es el demandante.
- Si La Compañía XYZ presenta una queja en nombre de Joey Smith, la Compañía XYZ es la demandante.

**Las quejas por escrito se envían a ODE.** El demandante también debe **enviar una copia en el momento en que se presenta la queja ante ODE al distrito escolar** u otra agencia de educación pública que se encarga de proporcionar FAPE al estudiante.



**La Sección A "Presentación de una queja: Paso a paso" recorre el proceso de completar el proceso de queja.**

**ODE debe investigar y proporcionar una decisión por escrito de su hallazgo a más tardar 60 días calendario después de recibir la queja.** El plazo de 60 días puede ampliarse en circunstancias excepcionales, o si el progenitor acepta ampliar el plazo para la mediación.

### **Cronología:**

1. Presente la queja de Educación Especial del Estado con ODE y envíe una copia a la agencia de educación pública / del distrito
2. ODE envía una Solicitud de Contestación
3. El Representante del Distrito responde
4. Tendrá la oportunidad de agregar más información
5. El Investigador se reúne con usted y con el distrito/agencia
6. ODE emite una orden final dentro de los 60 días posteriores a la recepción de la queja

## ¿ESTOY LISTO PARA PRESENTAR UNA QUEJA?

Las siguientes actividades y preguntas se presentan para ayudarlo a pensar y decidir si está listo para presentar una queja. Responder a estas preguntas puede ayudar a escribir una queja. **¡Comencemos!**

### 1 APUNTE CUÁLES SON LAS PREOCUPACIONES:

---

---

---

---

---

### 2 ANOTE LAS ACCIONES QUE HA TOMADO PARA RESOLVER LA(S) INQUIETUD(ES).

Esta lista de verificación incluye las acciones que puede haber tomado para resolver su(s) inquietud(es), así como espacio para describir otras acciones que ya ha tomado.

- Reuní documentación que respalda la(s) preocupación(es) que me gustaría abordar. (Por ejemplo, registros de aprendizaje, notas de progreso, IFSP /IEP anteriores).
- Compartí un perfil de una página del niño que incluye la visión para el futuro, lo que funciona / no funciona y las fortalezas del niño.
- Intenté participar en el proceso de educación especial comunicándome con el distrito escolar / agencia para compartir problemas, inquietudes y solicitudes de cambios. (Estos contactos pueden tomar muchas formas y los ejemplos pueden incluir correo electrónico, notas de reuniones, llamadas, cartas y / o declaraciones de entrada escritas preparadas para los padres en las reuniones de IFSP / IEP).
- Presenté la(s) preocupación(es) directamente al administrador de casos, el proveedor de servicios o el maestro y documenté el resultado / acuerdos de estas discusiones con notas escritas en correos electrónicos de seguimiento.
- Presenté la(s) preocupación(es) al director del edificio y/o al representante de educación especial a nivel de distrito (lo que sea más apropiado).
- Solicité una reunión del IFSP/IEP por escrito para discutir la(s) preocupación(es).
- Revisé el IFSP/IEP y cualquier otro documento relevante.
- He tomado otras medidas para abordar la(s) preocupación(es) (por favor describa):

---

---

**3 ESCRIBA LO QUE SE NECESITARÍA PARA ABORDAR LA(S) INQUIETUD(ES) Y LO QUE DESEA QUE HAGA LA ESCUELA.**

---

---

---

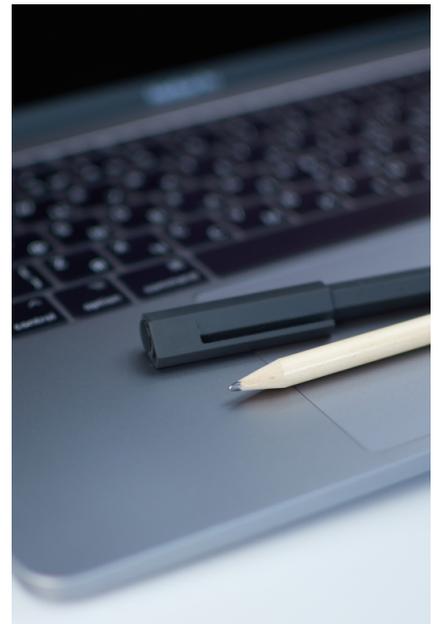
---

---

**4 DESCRIBA CÓMO LA(S) PREOCUPACIÓN(ES) ES/SÓN UNA VIOLACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN ESPECIAL [IDEA].**

El proceso de quejas se centra en las violaciones de IDEA. No considera los sentimientos (como sentir que alguien fue grosero, desdeñoso o malo), así que concéntrese en lo que puede documentar como violación (s) de IDEA. Puede considerar los seis principios básicos de IDEA, cuando describa cómo su(s) preocupación(es) es/es una violación de la ley de educación especial [IDEA]. Los seis principios básicos de IDEA son:

- a. Educación Pública Apropriada y Gratuita
- b. Evaluación apropiada
- c. Plan de Educación Individualizado
- d. Entorno menos restrictivo
- e. Participación de los padres
- f. Garantías procesales



Use el espacio a continuación o una hoja de papel separada para documentar sus inquietudes:

---

---

---

---

---

**Consulte Recursos, Ejemplos de alegaciones y hechos de apoyo, y "Ejemplos de quejas por escrito" para ayudarlo a completar esta actividad.**

**Después de completar el ejercicio mencionado anteriormente, ahora puede determinar si es hora de presentar una queja.**

## PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA: PASO A PASO

A continuación, se detallan los pasos y secciones que deben incluirse en cualquier queja a ODE. Depende de usted si debe utilizar el formulario de queja específico incluido en este kit de herramientas, pero hacerlo puede ayudar a garantizar que haya incluido toda la información necesaria. También se proporciona una plantilla en blanco de este formulario en el sitio web de ODE buscando 'Solicitud de investigación de quejas'. Consulte los Apéndices B, C y D para ver ejemplos de formularios completados y una copia de la plantilla en blanco.

### ¿QUÉ DEBE INCLUIR UNA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE QUEJA?

1

#### 1. La persona que presenta la Queja.

- Incluya la información de contacto de la persona u organización que presenta la Queja, incluido el nombre, la dirección postal, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico y el fax. Incluya tanta información como sea posible para asegurarse de que ODE o el Investigador de Quejas puedan comunicarse con usted. Si no tiene un correo electrónico o fax, aún puede presentar una Queja. Explique la mejor manera de comunicarse con usted en su queja.
- Si necesita apoyo lingüístico, seleccione "sí" en la pregunta: "¿Se requiere un intérprete proporcionado por la Agencia para esta investigación?" e incluir el idioma.

2

#### 2. El Distrito Escolar Local/ESD o el Programa EI/ECSE contra quien se presenta la queja.

- El nombre oficial del distrito escolar local u otra agencia educativa pública que es responsable de proporcionar educación especial [FAPE] al estudiante.
- La dirección postal y el número de teléfono del distrito/agencia nombrados en la Queja.

3

#### 3. El niño involucrado.

- Si la queja es sobre un niño específico, incluya el nombre y la dirección del niño, y el nombre de la escuela o programa al que asiste el niño.
- Si el niño no tiene hogar, incluya cualquier información de contacto disponible.
- Es útil, pero no obligatorio, incluir la edad y la discapacidad del niño.



## PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA: PASO A PASO

### 4 Numere y enumere cada alegación por separado.

- Describa la(s) presunta(s) violación(es) de IDEA y los hechos específicos que se relacionan con cada una. Recuerde, estos deben haber **ocurrido dentro de los 12 meses** anteriores a la recepción de la Queja por parte de ODE. **Consulte las definiciones Ejemplos de alegaciones y hechos de apoyo.**
- Sea minucioso (incluya toda la información crítica) pero conciso (use tan pocas palabras como sea necesario). Si se necesitan páginas adicionales, se pueden adjuntar.
- Concéntrese en las acusaciones y los hechos que las respaldan. Es importante recordar que el proceso de queja se centra en las violaciones de IDEA, no en los sentimientos.



### 5. Solución(es) propuesta(s).

- Indique claramente lo que le gustaría que sucediera para abordar la(s) preocupación(es) y corregir la(s) presunta(s) violación(es). Si se necesitan páginas adicionales, se pueden adjuntar.
- Cada alegato debe tener una solución propuesta. Si una solución aborda más de una alegación, debe escribirse para cada alegación.

### 6 Mediación (marque las casillas aplicables) (opcional)

- La mediación está disponible sin costo si ambas partes acuerdan participar. La mediación no detiene el proceso de queja a menos que el demandante y el distrito lleguen a un acuerdo para desestimar la queja.
- Un distrito/agencia puede optar por rechazar la mediación si el padre no está dispuesto a extender el plazo de 60 días.
- Durante la mediación, un tercero mediador imparcial ayuda al demandante y al distrito/agencia a buscar un acuerdo mutuamente aceptable que resuelva las preocupaciones planteadas en la Queja.
- Si está interesado en la mediación, marque las casillas correspondientes:
  - lo Solicito mediación y autorizo al distrito escolar y a ODE a compartir información educativa con el mediador sobre la identidad de mi hijo, las necesidades educativas y la información pertinente a la mediación. Entiendo que el mediador mantendrá esta información confidencial.
  - Me gustaría recibir más información sobre la mediación.
  - Acepto extender el cronograma de quejas si el Distrito / Programa también está de acuerdo, y es necesaria una extensión para participar en la mediación.

7

**Firmar y archivar.**

**El formulario de queja completado DEBE ser:**

- (i) Firmado y fechado por el denunciante. La línea de firma se encuentra en la parte inferior del documento/plantilla.
- (ii) Enviado por correo, fax o correo electrónico a BOTH:

**(1) Superintendente Asistente - Oficina de Mejora de Oportunidades Estudiantiles Edificio de Servicio Público**

255 Capitol Street NE

Salem, Oregon 97310-0203

Email: [ODE.DisputeResolution@ode.state.or.us](mailto:ODE.DisputeResolution@ode.state.or.us)

Fax: 503-378-5156

**(2) El Distrito Escolar Local u otra agencia educativa pública responsable de proporcionar educación especial [FAPE] al estudiante que es objeto de la queja.**

**Nombre:** el nombre de la persona, a menudo el Representante de Educación Especial para el Distrito

**Superintendente:** Nombre del superintendente, que se puede encontrar en el sitio web de la escuela

**Correo electrónico:** Dirección de correo electrónico de la persona a la que está enviando la queja, a menudo el Representante de Educación Especial para el Distrito

**Domicilio, Ciudad, Estado, Código Postal:** El Distrito Escolar u otra agencia educativa pública responsable de proporcionar educación especial [FAPE] al estudiante que es objeto de la queja.



**Toda esta información se puede encontrar en el sitio web del distrito escolar u otras agencias educativas públicas. Si no tiene acceso a una computadora, puede obtener esta información llamando a la oficina del distrito o agencia.**

## ¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE PRESENTAR UNA QUEJA ESTATAL POR ESCRITO?

- ODE le enviará a usted y a la escuela una carta confirmando que ha recibido su queja junto con información sobre el proceso de resolución de quejas y otras opciones para resolver sus problemas, como la mediación. La carta también fechará el comienzo del período de investigación de 60 días.
- Una persona o equipo es asignado por ODE para trabajar en la queja.
- Se lleva a cabo una investigación. Las investigaciones de ODE pueden incluir cualquiera o todos los siguientes: visitas a una escuela u otro lugar, revisiones de documentos y entrevistas con personas que tienen información relevante sobre la queja.
- Una decisión por escrito se tomará y no se tardará más de 60 días calendario después de la queja estatal por escrito **recibida** por ODE, al menos que se haya extendido el plazo de tiempo.

## ¿QUÉ OPCIONES ESTÁN DISPONIBLES PARA RESOLVER UNA QUEJA?

Una queja puede resolverse a través de una o más de estas opciones::

**Resolución local:** La resolución local es una oportunidad para que el demandante trabaje directamente con el distrito escolar u otra agencia educativa pública responsable de proporcionar educación especial [FAPE] para resolver el problema.

- Por lo general, ODE esperará diez días de calendario antes de proceder con la investigación para proporcionar a las partes la oportunidad de una resolución local.
- Si se llega a una resolución, la investigación de la queja no continuará y el asunto se cerrará.

**Acción Correctiva Voluntaria:** Después de recibir una queja, un distrito escolar u otra agencia educativa pública responsable de proporcionar educación especial [FAPE] al estudiante que es objeto de la queja puede proponer una acción correctiva para abordar las acusaciones en la queja.

- ODE puede aceptar, rechazar o negociar las acciones propuestas o exigir a otros que garanticen el cumplimiento relacionado con cada alegación en la queja.
- Si este proceso no tiene éxito, ODE procederá con el proceso de resolución de quejas.



## ¿QUÉ OPCIONES ESTÁN DISPONIBLES PARA RESOLVER UNA QUEJA? CONTINUED



**Mediación:** Como se señaló en el paso 6, la mediación está disponible sin costo si ambas partes acuerdan participar. Durante la mediación, un mediador externo imparcial ayuda al demandante y al distrito/programa a buscar un acuerdo mutuamente aceptable que resuelva los problemas planteados en la queja.

**Investigación:** Si es necesario, ODE investigará las acusaciones en la queja realizando entrevistas y revisando los registros de los estudiantes, la correspondencia y otra información.

- Se llevará a cabo una investigación en sitio, si es necesario, para resolver los problemas en la queja.
- ODE sacará conclusiones basadas en la información adicional que reciba, escribirá un resumen de sus hallazgos y luego decidirá si el distrito o agencia que es responsable de proporcionar educación especial [FAPE] al estudiante que es objeto de la queja ha quebrantado la ley de educación especial [IDEA]. Si la respuesta a esa pregunta es sí, ODE determinará qué acciones correctivas, si las hay, se deben tomar.



## ¿POR QUÉ ODE PODRÍA DESESTIMAR UNA QUEJA SIN INVESTIGACIÓN?

ODE solo puede investigar denuncias de quebrantamientos de IDEA, la ley básica de educación especial. La queja debe indicar cuestiones específicas (o alegaciones) e incluir la base (hechos de apoyo) para la acusación. Véanse en el Apéndice A ejemplos de alegaciones y los hechos que las respaldan.

ODE puede desestimar una queja sin una investigación si:

- La queja no incluye alegaciones de quebrantamientos de la ley de educación especial [IDEA];
- Los presuntos quebrantamientos a la ley ocurrieron más de un año antes de que se presentara la denuncia;
- La queja no incluye ninguna base o hechos que respalden ninguna de los presuntos quebrantamientos de la ley IDEA;
- Todas las alegaciones en la queja se han resuelto por otros medios (mediación, debido proceso);
- El demandante solicita que se retire la denuncia.



# RECURSOS



**CADRE**

the center for appropriate dispute  
resolution in special education

[www.cadeworks.org](http://www.cadeworks.org)

Guía para Padres de Quejas Estatales Escritas de  
EDUCACIÓN Especial IDEA de CADRE

Guía rápida de CADRE para los procesos de resolución de  
disputas de educación especial para padres para niños y  
jóvenes (edades 3-21)

Videos complementarios de quejas estatales escritas de  
educación especial de CADRE



**OREGON**  
**DEPARTMENT OF**  
**EDUCATION**

*Oregon achieves . . . together!*

[https://www.oregon.gov/ode/  
rules-and-  
policies/Pages/Dispute-  
Resolution.aspx](https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Dispute-Resolution.aspx)

ODE - Guía integral de resolución de disputas

## EJEMPLOS DE ALEGACIONES Y HECHOS DE APOYO K-12

### Ejemplo K-12 #1:

**Alegación:** El distrito/programa escolar no implementó el IEP de mi hijo.

**Quebrantamiento de IDEA: (FAPE)**

**Implementación del IEP:** Creo que la escuela no está proporcionando los servicios incluidos en el programa de educación individualizada (IEP) de mi hijo. 34 CFR §§ 300.17(d)

**Datos de Apoyo:** El IEP de marzo de 2020 de mi hijo incluye 30 minutos por semana de servicios del habla y el lenguaje. Descubrí que mi hijo no ha visto al terapeuta del habla y lenguaje en todo el año. El 5 de marzo de 2021, envié un correo electrónico al equipo del IEP expresando mi preocupación de que mi hijo no haya recibido terapia del habla y lenguaje desde noviembre de 2020.

**Solución Propuesta:** Ordenar al distrito que proporcione los servicios necesarios para compensar lo que mi hijo se ha perdido y lo que se necesitará para poner a mi hijo en el mismo lugar en el que habría estado si se hubieran proporcionado los servicios.

### Ejemplo K-12 #2:

**Alegación:** EL distrito/programa escolar determinó con antelación la colocación de su hijo en base a la discapacidad.

**Quebrantamiento de IDEA: (El Entorno Menos Restringido [LRE])** De la mejor manera posible, los niños con discapacidades, incluso los niños en instituciones públicas y privadas o en otras instalaciones, son educados con niños que no padecen discapacidades. 34 CFR §

300.114 (a) (2) (i)

**Datos de Apoyo:** Antes de la reunión IEP, me dijeron que mi hijo sería colocado en una clase de programa de educación especial porque tiene síndrome de Down.

**Solución Propuesta:** Una copia de la evaluación completa será proporcionada al padre inmediatamente y se agendará una reunión para la evaluación de requisitos para hablar sobre los resultados. Si mi hijo reúne los requisitos, solicitaremos educación compensatoria.

### Ejemplo K-12 #3:

**Alegación:** El distrito escolar citó una reunión del IEP sin mí.

**Quebrantamiento de IDEA: (Participación de los padres):** Participación de los padres: Los padres deben tener la oportunidad de participar en las reuniones. 34 CFR § 300.322, 300.501 (b)

**Datos de Apoyo:** El distrito escolar me llamó el 2 de noviembre de 2020, a las 3:00 pm y me dijo que necesitamos tener una reunión del IEP para estar en cumplimiento porque el IEP va a expirar. Le expliqué que no podía salir del trabajo con solo un día de anticipación y que necesitaría tener al menos una semana. Les dije que podía acudir el 9 de noviembre de 2020, en cualquier momento. Dijeron que un par del personal no podían asistir el día 9 así que simplemente citaron la reunión sin mí.

**Solución Propuesta:** Proporcione dos o más fechas mutuamente aceptables para volver a convocar la reunión del IEP y cancele el IEP creado el 2 de noviembre de 2020 para crear una nueva con la participación de los padres.

## EJEMPLOS DE ALEGACIONES Y HECHOS DE APOYO K-12

### Ejemplo K-12 #4:

**Alegación:** El distrito escolar no implementó la tecnología de asistencia de mi hijo, como lo dicta el IEP.

**Quebrantamiento de IDEA: (FAPE)** Tecnología de Asistencia Inglés – el distrito debe asegurar que los aparatos y servicios tecnológicos de asistencia estén disponibles al estudiante discapacitado si lo requiere la educación especial del menor y sus servicios, apoyos suplementarios y servicios. 34 CFR § 300.105

**Datos de Apoyo:** El equipo de IEP determinó que mi hijo tendría acceso a un procesador de Word con tecnología de dictado desde septiembre de 2020. He incluido los correos electrónicos que envié al distrito escolar para conseguir la tecnología de asistencia que comprende el IEP de mi hijo.

**Solución Propuesta:** Proporcionar la Tecnología de Asistencia que está incluido en el IEP.

### Ejemplo K-12 #5:

**Alegación:** Los maestros de educación general se niegan a acomodar la discapacidad de mi hijo.

**Quebrantamiento de IDEA: (FAPE)** Implementación del IEP (no proporcionar adaptaciones): Creo que la escuela no está proporcionando las adaptaciones incluidas en el programa de educación individualizada (IEP) de mi hijo. 34 CFR §§ 300.17(d)

**Datos de Apoyo:** Mi hija de 11º grado tiene una discapacidad de aprendizaje específica. Su IEP de octubre de 2020 dice que tendrá tiempo adicional para completar las tareas y tomar exámenes en la sala de recursos para que se le puedan leer. Sus maestros bajan su calificación en las tareas cuando se toma tiempo extra para completarlas y no la dejan ir a la sala de recursos para tomar exámenes. He incluido correos electrónicos donde he comunicado con los maestros las fechas en que a mi hija no se le permitió ir a la sala de recursos para tomar sus exámenes. Además tengo documentación sobre su trabajo que indica que sus calificaciones bajaron debido a que necesita ayuda adicional.

**Solución Propuesta:**

Proporcionar capacitación a los maestros de educación general para asegurarse de que implementen el IEP de mi hijo. Ordenar al distrito que revise cualquier calificación que pueda haber sido afectada por sus acciones pasadas y brindarle a mi hijo la oportunidad de volver a tomar las pruebas relevantes con las adaptaciones requeridas dentro de un año.

### Ejemplo K-12 #6:

**Alegación:** El distrito escolar /programa no completó las evaluaciones iniciales de educación especial dentro de los 60 días escolares posteriores a la recepción del consentimiento de los padres.

**Quebrantamiento de IDEA: (Evaluación apropiada)** Plazo para la evaluación inicial: La evaluación inicial no se completó dentro de los 60 días escolares posteriores a la fecha en que firmé el consentimiento para evaluar. 34 CFR § 300.301 (c) (1) (i)

## Ejemplo K-12 #6 - Continuado:

**Datos de Apoyo:** Pedí una evaluación de educación especial porque mi hijo de 6to grado ha tenido una transición difícil a la escuela intermedia. Está reprobando sus clases y ha sido suspendido varias veces. Firmé un formulario de consentimiento cuando me reuní con el consejero en octubre de 2020. Ahora es abril de 2021 y nunca recibí los resultados de las pruebas. Mi hijo todavía tiene problemas en la escuela.

**Solución Propuesta:** Se proporcionará una copia de la evaluación completa al padre de inmediato y se programará una reunión de elegibilidad de evaluación para hablar de los resultados. Si mi hijo es declarado elegible, solicitamos educación compensatoria.

## EJEMPLOS DE ALEGACIONES Y HECHOS DE APOYO EI/ECSE

### Ejemplo EI/ECSE #1:

**Alegación:** El Programa de Educación Especial para la Primera Infancia de mi hijo no implementó el IFSP de mi hijo.

**Quebrantamiento de IDEA: (FAPE) Implementación de IFSP:** Creo que la escuela no está proporcionando los servicios incluidos en el plan de servicio familiar individualizado (IFSP) de mi hijo. 34 CFR §§ 300.101

**Datos de Apoyo:** El IFSP de mi hijo establece que tendrá cuatro horas de servicio de un fisioterapeuta por mes, pero nunca ha recibido más de dos horas por mes.

**Solución Propuesta:** Determinar el mejor plan de acción para proporcionar educación compensatoria para los servicios del habla y el lenguaje que mi hijo no ha recibido.

### Ejemplo EI/ECSE #2:

**Alegación:** La Intervención Temprana no completó las evaluaciones iniciales de educación especial dentro de los 45 días escolares posteriores a la recepción del consentimiento de los padres.

**Quebrantamiento de IDEA: (Evaluación apropiada)** Plazo para la evaluación inicial: La evaluación inicial no se completó dentro de los 45 días escolares posteriores a la firma del consentimiento para evaluar. 34 CFR §303.310

**Datos de Apoyo:** Pedí una evaluación porque me preocupaba que mi hijo no estuviera cumpliendo con sus hitos de desarrollo. Firmé un formulario de consentimiento cuando me reuní con el administrador de casos de la IE en octubre de 2020. Ahora es abril de 2021 y nunca recibí los resultados de las pruebas. Mi hijo todavía está teniendo problemas.

**Solución Propuesta:** Envíeme una copia de la evaluación completada y tenga una reunión de elegibilidad de evaluación para discutir los resultados. Si mi hijo es declarado elegible, solicitamos educación compensatoria.

## EJEMPLO DE QUEJA ESCRITA #1 :

Oregon Department of Education  
255 Capitol Street NE  
Salem OR 97310

Office of Student Learning & Partnerships  
Dispute Resolution Section  
(503) 947-5689

### Solicitud para la investigación de una queja

Los padres y otras personas y organizaciones pueden presentar una queja si consideran que un distrito escolar u otra agencia educacional ha violado la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA). *Para procedimientos de queja consulte OAR 581-015-2030.*

#### 1. Persona que presenta la queja.

Nombre(s) Deborah Torres

Relación con el niño Madre

Dirección 2686 Skinner Hollow Road

Ciudad/Estado/Código postal Glidden, OR 97609

Teléfono 555-555-5555 Fax \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico dtorress@fakeemail.com

\*Es requerido una agencia de interprete para esta investigación?  si  no. Lenguaje Espanol

#### 2. El Distrito Escolar Local /ESD o Programa de EI/ECSE contra el cual se hace la queja.

Nombre Glidden School District

Dirección 1885 Plainfield Avenue

Ciudad/Estado/Código postal Glidden, OR 97609

Teléfono 555-555-5555

#### El niño en cuestión.

Nombre del niño Josue Torres Fecha de nacimiento 12/29/08 Grado 6to

Dirección del hogar (si distinta a la anterior) \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código postal \_\_\_\_\_

Discapacidad \_\_\_\_\_

Escuela o Programa cual el niño acude Mountain Ridge Middle School

#### 4. Numere y liste cada alegación por separado. Describa la violación a la ley IDEA y los hechos específicos que se refieren a esa violación. De ser posible, incluya fechas, nombres y lugares. Puede adjuntar páginas adicionales en caso necesario.

Creo que la escuela no esta proveendo servicios incluidos en el programa individualizado (IEP) de mi hijo.

El IEP de marzo de 2020 de mi hijo incluye 30 minutos por semana de servicios del habla y el lenguaje. Descubrí que mi

mi hijo no ha visto al terapeuta del habla y lenguaje en todo el año. El 5 de marzo de 2021, envié un correo

electronico expresando mi preocupación de que mi hijo no haya recibido terapia del habla y lenguaje desde

noviembre de 2020.

## EJEMPLO DE QUEJA ESCRITA #1 (continuado):

**5. Solución propuesta.** ¿Cuál es la solución que usted propone para cada una de las alegaciones anteriores? Puede adjuntar páginas adicionales en caso necesario.

La solución que propongo es para determinar cual es el mejor plan de acción para proveer educación compensatori o servicios de terapia de habla y lenguaje de cual mi hijo no a recibido desde Noviembre 2020.

**6. Mediación (marque todas las casillas que corresponda)**

La mediación está disponible para los padres sin ningún costo y se puede entrar en una mediación con el acuerdo del Distrito Escolar. La mediación puede proseguir simultáneamente con el proceso de investigación de quejas.

- Solicito una mediación y autorizo al distrito escolar y a ODE a compartir con el mediador información educativa sobre la identidad y las necesidades educativas de mi hijo, e información pertinente para la mediación. Entiendo que el mediador mantendrá esta información confidencial.
- Deseo recibir más información sobre la mediación.
- Me gustaría hablar con otros padres sobre la mediación.

La queja debe ser firmada y enviada por correo o fax a ambos:

Y

Asistente del Superintendente  
Student Services  
Public Service Building  
255 Capitol Street NE  
Salem, Oregon 97310-0203  
Email:  
[ODE.DisputeResolution@ode.state.or.us](mailto:ODE.DisputeResolution@ode.state.or.us)  
Fax: 503-378-5156

Nombre: Glidden School District  
Superintendent: Chandra Thorne  
Email: cthorne@fakeemail.com  
Dirección: 1885 Plainfield Avenue  
Ciudad: Glidden  
Estado/ Código postal: Oregon, 97609

**Distrito Escolar Local, ESD o Programa de EI/ECSE**

Deborah Torres  
Firma (requerida)

4/1/2021  
Fecha

## EJEMPLO DE QUEJA ESCRITA #2:

Oregon Department of Education  
255 Capitol Street NE  
Salem OR 97310

Office of Student Learning & Partnerships  
Dispute Resolution Section  
(503) 947-5689

### Solicitud para la investigación de una queja

Los padres y otras personas y organizaciones pueden presentar una queja si consideran que un distrito escolar u otra agencia educacional ha violado la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA). *Para procedimientos de queja consulte OAR 581-015-2030.*

**1. Persona que presenta la queja.**

Nombre(s) Stevie Cho

Relación con el niño Padre

Dirección 2054 Maple Lane

Ciudad/Estado/Código postal Burlington, OR 97609

Teléfono 555-555-5555 Fax \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico scho@fakeemail.com

\*Es requerido una agencia de interprete para esta investigación?  si  no. Lenguaje Espanol

**2. El Distrito Escolar Local /ESD o Programa de EI/ECSE contra el cual se hace la queja.**

Nombre Forest County EI/ECSE

Dirección 2912 Lake Forest Drive

Ciudad/Estado/Código postal Burlington, OR 97609

Teléfono 555-555-5555

**El niño en cuestión.**

Nombre del niño Zarah Cho Fecha de nacimiento 11/09/2019 Grado n/a

Dirección del hogar (si distinta a la anterior) \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código postal \_\_\_\_\_

Discapacidad \_\_\_\_\_

Escuela o Programa cual el niño acude Forest County EI/ECSE

**4. Numere y liste cada alegación por separado. Describa la violación a la ley IDEA y los hechos específicos que se refieren a esa violación. De ser posible, incluya fechas, nombres y lugares. Puede adjuntar páginas adicionales en caso necesario.**

Forest County EI/ECSE no completo las evaluaciones inicial de educacion special entre 45 dias escolares de  
firmar y dar consentimiento para evaluar. En el temprano mes de Octubre 2020, pedi por una evaluacion porque  
tenia preocupaciones de que mi hija no estaba ateniendo hitos de desarrollo. Firme consentimiento cuando tuve la  
junta de Octubre 5 con el EI case manager. Ahora ya es Abril y nunca he recibido los resultados aunque he escrito  
y mandado emails el 26 de Febrero y el 15 de Marzo sin contestacion. Mi hija sigue teniendo dificultades.

## EJEMPLO DE QUEJA ESCRITA #2 (continuado):

**5. Solución propuesta.** ¿Cuál es la solución que usted propone para cada una de las alegaciones anteriores? Puede adjuntar páginas adicionales en caso necesario.

La solución que propongo es de mandarme copias de las evaluaciones completas y programar una junta de evaluación de elegibilidad inmediatamente para discutir los resultados. Si mi hija es elegible, pido que se provee compensación de educación.

### 6. Mediación (marque todas las casillas que corresponda)

La mediación está disponible para los padres sin ningún costo y se puede entrar en una mediación con el acuerdo del Distrito Escolar. La mediación puede proseguir simultáneamente con el proceso de investigación de quejas.

- Solicito una mediación y autorizo al distrito escolar y a ODE a compartir con el mediador información educativa sobre la identidad y las necesidades educativas de mi hijo, e información pertinente para la mediación. Entiendo que el mediador mantendrá esta información confidencial.
- Deseo recibir más información sobre la mediación.
- Me gustaría hablar con otros padres sobre la mediación.

La queja debe ser firmada y enviada por correo o fax a ambos:

Y

Asistente del Superintendente  
Student Services  
Public Service Building  
255 Capitol Street NE  
Salem, Oregon 97310-0203  
Email:  
[ODE.DisputeResolution@ode.state.or.us](mailto:ODE.DisputeResolution@ode.state.or.us)  
Fax: 503-378-5156

Nombre: Forest County EI/ECSE  
Superintendent: Louise Chausse  
Email: lchausse@fakeemail.com  
Dirección: 2912 Lake Forest Drive  
Ciudad: Burlington  
Estado/ Código postal: Oregon, 97609

**Distrito Escolar Local, ESD o Programa de EI/ECSE**

Stevie Cho  
Firma (requerida)

04/01/2021  
Fecha

# PLANTILLA EN BLANCO: INVESTIGACIÓN DE QUEJAS

Oregon Department of Education  
255 Capitol Street NE  
Salem OR 97310

Office of Student Learning & Partnerships  
Dispute Resolution Section  
(503) 947-5689

## Solicitud para la investigación de una queja

Los padres y otras personas y organizaciones pueden presentar una queja si consideran que un distrito escolar u otra agencia educacional ha violado la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA). *Para procedimientos de queja consulte OAR 581-015-2030.*

### 1. Persona que presenta la queja.

Nombre(s) \_\_\_\_\_

Relación con el niño \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

### 2. El Distrito Escolar Local /ESD o Programa de EI/ECSE contra el cual se hace la queja.

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

### El niño en cuestión.

Nombre del niño \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Dirección del hogar (si distinta a la anterior) \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código postal \_\_\_\_\_

Discapacidad \_\_\_\_\_

4. Numere y liste cada alegación por separado. Describa la violación a la ley IDEA y los hechos específicos que se refieren a esa violación. De ser posible, incluya fechas, nombres y lugares. Puede adjuntar páginas adicionales en caso necesario.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## PLANTILLA EN BLANCO: INVESTIGACIÓN DE QUEJAS

**5. Solución propuesta.** ¿Cuál es la solución que usted propone para cada una de las alegaciones anteriores? Puede adjuntar páginas adicionales en caso necesario.

---



---



---



---



---

**6. Mediación (marque todas las casillas que corresponda)**

La mediación está disponible para los padres sin ningún costo y se puede entrar en una mediación con el acuerdo del Distrito Escolar. La mediación puede proseguir simultáneamente con el proceso de investigación de quejas.

- Solicito una mediación y autorizo al distrito escolar y a ODE a compartir con el mediador información educativa sobre la identidad y las necesidades educativas de mi hijo, e información pertinente para la mediación. Entiendo que el mediador mantendrá esta información confidencial.
- Deseo recibir más información sobre la mediación.
- Me gustaría hablar con otros padres sobre la mediación.

**La queja debe ser firmada y enviada por correo o fax a:**

Asistente del Superintendente  
Student Services  
Public Service Building  
255 Capitol Street NE  
Salem, Oregon 97310-0203  
Fax: 503-378-5156

Y

**Distrito Escolar Local, ESD o Programa de EI/ECSE**

Nombre: \_\_\_\_\_

Superintendent: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Estado/ Código postal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Firma (requerida)**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**

## GLOSARIO DE TÉRMINOS A CONOCER <sup>1. 2</sup>

Término	Definición
<b>Acción Correctiva:</b>	Acciones necesarias para resolver las acusaciones fundamentadas y para proporcionar servicios apropiados al estudiante. Cuando sea apropiado, ODE ordena Acciones Correctivas en sus hallazgos de hecho, conclusiones y orden final.
<b>Agencia Estatal de Educación [SEA]:</b>	El organismo estatal de educación es el principal responsable de la supervisión de las escuelas primarias y secundarias públicas de un Estado. ODE es el SEA para Oregon.
<b>Agencia Local de Educación [LEA]:</b>	El distrito escolar u otra agencia educativa pública responsable de proporcionar FAPE al estudiante con un IEP.
<b>Alegato de quebrantamiento de IDEA:</b>	Una declaración que describe cómo un distrito / programa ha quebrantado la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades [IDEA] que aún no se ha demostrado que sea cierta.
<b>Conclusiones de los hechos:</b>	Una explicación y revisión de la información relevante utilizada para respaldar las conclusiones de ODE sobre las alegaciones de la queja.
<b>Conclusiones:</b>	Las conclusiones de una investigación de quejas que se emiten después de que ODE entrevista a ambas partes, revisa los hechos y considera la ley de educación especial de IDEA. Las conclusiones legales de ODE son la base para su 1) determinación de cumplimiento o incumplimiento, y 2) Orden Final.
<b>Datos de apoyo:</b>	Información adicional que respalda la acusación. *Nota: Si la evidencia en ambos lados es igualmente persuasiva, ODE no encontrará una violación.

1. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/drglossary.aspx>

2. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Special-Education-Complaint-Resolution.aspx>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS A CONOCER <sup>1. 2</sup>

Término	Definición
<b>Departamento de Educación de Oregón [ODE]:</b>	El Departamento de Educación de Oregón es la Agencia Estatal de Educación [SEA].
<b>Desestimación:</b>	<p>ODE desestima la queja si/cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona que presenta la queja y la agencia educativa local [distrito escolar u otra agencia educativa pública responsable de proporcionar FAPE al estudiante con un IEP] resuelven el (los) problema (s).</li> <li>• La persona que presenta la queja y la agencia educativa local participan en una mediación y resuelven el (los) problema (s). La queja no incluye acusaciones de quebrantamientos de IDEA.</li> <li>• La queja no incluye acusaciones oportunas de quebrantamientos de IDEA.</li> </ul>
<b>Educación Pública Apropiaada y Gratuita [FAPE]:</b>	<p>FAPE es una de las partes clave de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades [IDEA] y significa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gratuita:</b> No hay costo para las familias, aparte de las cuotas escolares adicionales como deportes, anuarios, clubes, etc.</li> <li>• <b>Apropiaada:</b> Los Servicios de educación especial identificados en el Programa de Educación Individualizada [IEP] son para satisfacer las necesidades únicas de un estudiante. Piense en ello como una talla que no se adapta a todos.</li> <li>• <b>Públicos:</b> La escuela pública proporciona o supervisa la educación.</li> <li>• <b>Educación:</b> Esto incluye educación general, educación especial y servicios como terapia del habla o transporte, con el objetivo general de que los estudiantes progresen en la escuela y estén preparados para el futuro.</li> </ul>

1. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/drglossary.aspx>

2. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Special-Education-Complaint-Resolution.aspx>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS A CONOCER <sup>1, 2</sup>

Término	Definición
<b>Especialista en Educación:</b>	Un empleado o contratista de ODE con experiencia en educación especial que puede ayudar a un investigador con una investigación de quejas.
<b>Evidencia:</b>	Documentos, objetos, imágenes y declaraciones verbales que respalden las acusaciones de violaciones.
<b>Garantías Procesales:</b>	La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades [IDEA] requiere que las escuelas proporcionen a los padres de un estudiante con una discapacidad, o sospecha de discapacidad, un aviso que contenga una explicación completa de los derechos disponibles para ellos bajo IDEA. Estas se denominan Garantías Procesales.
<b>Investigación:</b>	El proceso de investigación de una denuncia. Una investigación no es un proceso judicial o judicial y también puede denominarse Resolución de Quejas.
<b>Investigador:</b>	La(s) persona(s) asignada(s) por ODE para investigar la queja; puede ser un empleado o contratista de ODE, pero debe ser un investigador neutral, objetivo y conocedor de IDEA. Responsable de organizar entrevistas, revisiones de documentos y el informe inicial a ODE para completar el proceso en 60 días.
<b>Justificado:</b>	ODE fundamentará una alegación (afirmará que lo que se alegó ocurrió) si la evidencia que la respalda es más persuasiva que la evidencia que la niega.

1. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/drglossary.aspx>

2. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Special-Education-Complaint-Resolution.aspx>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS A CONOCER <sup>1. 2</sup>

Término	Definición
<b>Ley de Educación para Individuos con Discapacidades [IDEA]:</b>	La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades [IDEA] es una ley que pone a disposición de los niños elegibles con discapacidades una educación pública apropiada y gratuita [FAPE] y garantiza la educación especial y los servicios relacionados.
<b>Mediación:</b>	Un proceso voluntario en el que un mediador externo imparcial ayuda y facilita al demandante y al distrito / programa para llegar a una resolución mutuamente aceptable de la disputa.
<b>Oficina de Programas de Educación Especial [OSEP]:</b>	El programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos que apoyan programas y proyectos integrales para estudiantes con discapacidades.
<b>Orden final:</b>	Los hallazgos de hecho, conclusiones y orden final de ODE (incluida la acción correctiva, si es necesario) basados en las alegaciones en la queja.
<b>Parte demandada:</b>	Los distritos escolares u otras agencias educativas públicas responsables de proporcionar FAPE al estudiante son la "parte demandada", lo que significa que responden a la queja. Las partes demandadas son como los demandados en una acción judicial.
<b>Programa de Educación Individualizada [IEP]:</b>	Un IEP es un documento escrito creado para cada estudiante que es elegible para educación especial que documenta cómo el distrito escolar proporcionará FAPE al estudiante y apoyará el acceso del estudiante al plan de estudios general.

1. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/drglossary.aspx>

2. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Special-Education-Complaint-Resolution.aspx>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS A CONOCER <sup>1, 2</sup>

Término	Definición
<b>Quebrantamiento continuo:</b>	Un quebrantamiento continuo se basa en acciones que ocurrieron, en parte, en el último año, pero que son parte de un patrón de conducta repetida o una serie de actos que se remontan más atrás. Estos no son actos discretos. Un ejemplo de un quebrantamiento continuo sería una serie de decisiones del equipo del IEP o negativas a evaluar o pagar por una evaluación independiente hace más de un año.
<b>Quebrantamiento procesal:</b>	Los quebrantamientos de procedimiento ocurren cuando la LEA no cumple con los requisitos técnicos o basados en procesos de IDEA. [Los ejemplos pueden incluir celebrar una reunión sin la presencia de todos los miembros necesarios, no cumplir con los plazos de IDEA o no obtener el consentimiento de los padres para las evaluaciones.]
<b>Quebrantamiento o sustantivo:</b>	Este tipo de quebrantamiento surge cuando éstos son lo suficientemente graves como para que un niño no reciba FAPE. [Los ejemplos de quebrantamientos generalmente considerados como sustantivos incluyen la oportunidad de una participación significativa de los padres, el cumplimiento del IEP, el entorno menos restrictivo [LRE] o la adecuación de las instrucciones individualizadas y los apoyos educativos contenidos en un IEP.]
<b>Queja:</b>	Una queja de educación especial es una declaración escrita, fechada y firmada que alega que un distrito escolar, u otra agencia educativa pública responsable de proporcionar FAPE al estudiante con un IFSP / IEP, ha violado la ley federal de educación especial.

1. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/drglossary.aspx>

2. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Special-Education-Complaint-Resolution.aspx>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS A CONOCER <sup>1. 2</sup>

Term	Definición
<b>Querellante:</b>	La(s) persona(s) u organización(es) que presenta una queja de educación especial se conoce como el denunciante.
<b>Reembolso:</b>	"Reembolso" significa pagar y es una posible acción correctiva que ODE puede requerir para los servicios que el padre compró en privado porque el distrito escolar no le dio los servicios apropiados al niño.
<b>Resolución de quejas:</b>	Resolución de quejas: Un tipo de resolución de disputas que incluye un proceso de investigación de una queja que no es un proceso judicial o judicial.
<b>Servicios compensatorios:</b>	Los servicios se proporcionan más tarde para compensar la falta de servicios apropiados en un momento anterior.
<b>Sin fundamento:</b>	ODE no fundamenta ni afirma que ocurrió lo que se alega.
<b>Solución propuesta:</b>	El recurso sugerido para cada alegación formulada por el autor.

1. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/drglossary.aspx>

2. <https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Special-Education-Complaint-Resolution.aspx>

## NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO...

**A quienes leyeron,  
releyeron, editaron y  
alentaron este kit de  
herramientas. El valor de tu  
apoyo es inconmensurable.**



Eric Wells, Director, Programas IDEA, Departamento de Educación de Oregón

Mike Franklin, Especialista Legal en Educación Especial, Departamento de Educación de Oregón

Joel Greenburg, Abogado Senior del Personal, Disability Rights Oregon

Chris Shank, Abogado del Personal de Educación, Juventud, Derechos y Justicia

Graham Hicks, Abogado, Graham Hicks Law

Michael Salitore, Director, Supported Education, Distrito Escolar de Molalla River

Elaine Fox, Directora Ejecutiva de Servicios Estudiantiles, Distrito Escolar de Hillsboro

Tiffanie Lambert, Superintendente Asistente, Distrito Escolar Phoenix-Talent

Melanie Reese, Directora, CADRE [El Centro para la Resolución Apropiada de Disputas en Educación Especial]

Noëlla Bernal, Directora Asociada, CADRE [Centro para la Resolución Apropiada de Disputas en Educación Especial]

Diana Nadeau, Especialista en Resolución de Disputas y Capacitación, CADRE [The Center for Appropriate Dispute Resolution in Special Education]

Kelly Rauscher, Especialista en Aprendizaje y Desarrollo, CADRE [The Center for Appropriate Dispute Resolution in Special Education]



**FACT Oregon es una organización sin fines de lucro en Oregon, cuya misión es empoderar a las familias y jóvenes, viviendo con una discapacidad, en su búsqueda de una vida plena.**

Somos el Centro de Entrenamiento de Padres y de Información (PTI) ya que fuimos designados como tal en el estado por el Departamento de Educación de EE. UU y por el Departamento de Educación de Oregon.

Proporcionamos una variedad de servicios y programas para apoyar a:

- Las familias de niños y jóvenes con discapacidades
- Jóvenes con discapacidades
- Socios en la comunidad (locales/regionales y específicos a ciertas culturas)
- Educadores, otros profesionales, y diseñadores de políticas

**Nuestra visión comprende un futuro en donde las comunidades son accesibles, inclusivas, y empoderan la auto determinación y las vidas plenas de las personas con discapacidades.**

**El apoyo, el alcance, el entrenamiento, los recursos, la asistencia técnica, el desarrollo de liderazgo, el compromiso de familia y la defensa de FACT Oregon:**

- Conectan a las familias a los conceptos de capacitismo, auto determinación, expectativas altas, visión y trayectoria, y la creencia de que la discapacidad es algo natural de la experiencia humana.
- Ayudan a las familias a apoyar el crecimiento académico, de comportamiento y físico y el bienestar de los niños
- Fomentan la concienciación de la educación especial, los servicios y sistemas de discapacidad y los recursos de comunidad, y cómo participar de manera significativa en la búsqueda de una vida plena
- Atraen a las familias y las voces jóvenes hacia el trabajo de políticas y cambios de sistemas.
- Interrumpen el capacitismo y mejoran las oportunidades para los jóvenes con discapacidades.



**Contactarnos:**

**FACT Oregon  
Oficina Administrativa  
2475 SE Ladd Ave Suite 430  
Portland, OR 97214**

**Llamada/mensaje de texto:  
(503) 786-6082 o (541) 695-5416**

**Correo electrónico:  
support@factoregon.org**